I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000555

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 12 MAYO 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldica N°100/979/2021; el Ordinario N°400/217/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°401/288/2021 del Departamento de Abastecimiento; el Decreto Exento N°202/336/2021; la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0336/2021 se aprobó la modificación del Contrato denominado **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA RECINTOS MUNICIPALES",** el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase la cláusula Segundo de la modificación del contrato denominado **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA RECINTOS MUNICIPALES"**, de fecha 09 de febrero de 2021, suscrita entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa intermediadora **SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS TOCONAO LIMITADA,** R.U.T N° 88.597.400-7 y la empresa contratista **RENTA NACIONAL, COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.** R.U.T. N°94.510.000-1 y sancionado por Decreto Exento N°202/336/2021, en el sentido de señalar la ampliación del plazo de vigencia del contrato es **a contar de las 12:00 horas del 30 de enero de 2021 hasta las 12:00 horas del 30 de enero de 2022**..

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato respectivo.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Alcalde (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000555

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

MMG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresas (s)
I.T.S.
Página Web